



WE SUPPORT

Informe de Progreso Pacto Mundial 2012

Innobasque

Iniciativa RSE-PYME



Informe de Progreso Pacto Mundial

innobasque
berrikuntzaren euskal agentzia agencia vasca de la innovación

En Innobasque, Agencia Vasca de la Innovación, afrontamos la presentación de nuestro II Informe de Progreso, reiterando nuestro compromiso con toda la sociedad vasca para impulsar, dinamizar y monitorizar el proceso de transformación de Euskadi hacia una sociedad innovadora en todos los ámbitos.

Como dicen nuestros Estatutos, Innobasque tiene como fin favorecer e impulsar el desarrollo de la innovación en Euskadi, fomentando el espíritu emprendedor y la creatividad, con el fin de elevar la competitividad de las organizaciones vascas de todo tipo y de su economía y mejorar la calidad de vida presente y futura de toda la sociedad vasca. Necesitamos un nuevo modelo de desarrollo socio-económico, y creemos que la innovación, junto con la cooperación público-privada, son palancas clave para asegurar el futuro y el bienestar de las generaciones futuras, especialmente en el actual escenario de crisis e incertidumbre.

A través de este informe, queremos mostrar nuestro compromiso con los objetivos y principios que el Pacto Mundial de Naciones Unidas promueve, y con los intereses de nuestros stakeholders y de la sociedad en general.

En 2012 hemos implementado nuevos canales y servicios de valor para nuestros socios, hemos puesto en marcha las acciones propuestas por un equipo interno para la mejora de la conciliación y hemos continuado promoviendo la integración de jóvenes en prácticas con la iniciativa Innocampus. Además, se han desarrollado iniciativas público-privadas en torno a la RSE y hemos impulsado la economía eco-innovadora en Euskadi con el desarrollo del Southern Europe's Cleantech Hub.

De cara a futuro, consideramos imprescindible seguir trabajando en la generación de valor para nuestros stakeholders, incrementando cada año el valor aportado por euro invertido, que en 2012 ha seguido creciendo, implantar los procesos de desarrollo de personas y desarrollar un código de buen gobierno como elemento necesario no sólo para el adecuado desarrollo de nuestro fin como asociación, sino también para el fomento de nuestra función social y de la transparencia de nuestra actuación.

Desde aquí quiero agradecer a nuestros socios, a nuestros profesionales y a la sociedad en general, su confianza en nuestro proyecto, y reiterar nuestro compromiso con los Diez Principios del Pacto Mundial y nuestro respaldo a los valores que promueve.

Jose María Villate Blanco
Director General de Innobasque





Información general

Nombre de la entidad: Innobasque

Dirección: C/ Laida Bidea 203.

Dirección web: www.innobasque.com

Alto cargo: Jose Maria Villate

Fecha de adhesión: 06-03-2012

Número de empleados: 38

Sector: Fundaciones, asociaciones y ONG

Actividad, principales marcas, productos y/o servicios: Agencia Vasca de la Innovación

Ventas / Ingresos: 5.700.000

Ayudas financieras significativas recibidas de gobierno: 4.000.000

Desglose de Grupos de Interés: Clientes Empleados Proveedores

Desglose de otros Grupos de Interés: La sociedad vasca en general es un stakeholder representado por todos los Socios (Clientes)

Criterios que se han seguido para seleccionar los Grupos de Interés: Teniendo en cuenta que la visión de Innobasque es convertir a Euskadi en EL referente de innovación en Europa para el año 2030, la sociedad vasca en su conjunto, es un grupo de interés clave, y está representada por la Junta Directiva de 60 miembros y por los 1.000 Socios de la Asociación formada por empresas, administraciones públicas, agentes científico tecnológicos, asociaciones, fundaciones... A destacar, que los agentes del sistema Vasco de Innovación son un colectivo clave de los socios.

Países en los que está presente (donde la entidad tiene la mayor parte de su actividad) y mercados servidos: Como Agencia Vasca de la Innovación, nuestro ámbito de actuación está centrado en el País Vasco, pero estamos conectados con nodos y agentes de innovación a nivel global y operamos con el espíritu de querer trabajar con los mejores. Innobasque ya ha sido señalada como entidad de referencia en innovación y la OCDE ha posicionado a Innobasque dentro del nuevo paradigma de las Agencias Regionales de Innovación, gracias a que sigue el modelo de la cuádruple hélice que involucra a la sociedad civil junto con las empresas, administraciones y las instituciones educativas y de investigación en los procesos de innovación y de transformación.

Alcance del Informe de Progreso y sus posibles limitaciones, si existen: El informe de progreso es voluntario, prueba de nuestro compromiso con nuestros stakeholders y coherente con la actividad



Informe de Progreso Pacto Mundial

de Innobasque en el ámbito de la RSE, a través del i talde (grupo de trabajo) de Responsabilidad Empresarial con el que Innobasque lleva trabajando desde 2009.

¿Cómo ha establecido la materialidad o definido los asuntos más significativos a incluir en el Informe de Progreso? El fin último de Innobasque es el de favorecer e impulsar el desarrollo de la innovación en Euskadi, tanto la tecnológica como la no tecnológica, fomentando el espíritu emprendedor y la creatividad, con el fin de elevar la competitividad de las organizaciones vascas de todo tipo y de su economía, en los sectores primario, secundario y terciario y mejorar la calidad de vida presente y futura de toda la sociedad vasca (Artículo 2 Estatutos de la Asociación). Como consecuencia, los aspectos más relevantes de la RSE en Innobasque se han seleccionado teniendo en cuenta los intereses de los stakeholders de Innobasque y nuestro compromiso con la sociedad vasca.

Como se está difundiendo el Informe de Progreso: La difusión del informe de progreso se realiza a través de la web (www.innobasque.com) y a través del Informe semestral para los socios. Además, el informe está disponible en la página web del Pacto Mundial www.pactomundial.org www.unglobalcompact.org

Premios y distinciones recibidos durante el periodo informativo: (Sí). Innobasque ha sido referenciada a nivel nacional e internacional en múltiples foros por ser la principal plataforma de liderazgo público-privado y por su capacidad de movilización social en favor de la innovación y de aglutinar e implicar a agentes que generen dinámicas de transformación socio-económica de Euskadi. Respecto a las distinciones relativas a RSE, Innobasque ha sido incluida como Buena Práctica por el diálogo con los grupos de interés en la Guía práctica para empresas y stakeholders elaborada por Forética, CSR Europe, ORSE y la European Alliance for CSR. En otro orden de cosas, Innobasque ha recibido en 2012 el premio Social Innovation Park-SIP- Singapur Fellow Award al Basque Country Social Innovation por su contribución a la Innovación Social.

Fecha de la memoria anterior más reciente: 2011

Periodo cubierto por la información contenida en la memoria: 2012

Ciclo de presentación del Informe de Progreso: Anual

Estrategia y gobierno

Indique cómo la entidad incorpora las sugerencias de los Grupos de Interés en su estrategia y en sus procesos de decisión: Innobasque ha incorporado las conclusiones de la reflexión estratégica de la Junta Directiva a la estrategia para el II Ciclo de Innobasque (2012-2015) y está trabajando para asegurar que las principales expectativas de sus grupos de interés se satisfagan.

Indique la naturaleza jurídica de la entidad, detallando su organigrama:

La gestión de la RSE en Innobasque está liderada por su Presidente y por su Director General. Asimismo, el Comité de Dirección de Innobasque asume un papel relevante en el despliegue y la



Informe de Progreso Pacto Mundial

implantación de los 10 Principios y en su despliegue en la organización. La Junta Directiva, será puntualmente informada de los avances en este campo y sus sugerencias y valoraciones serán tenidas muy en cuenta.

Indique si la Junta Directiva mide el progreso en la implantación de los 10 principios mediante indicadores: En 2012 Innobasque publicó su primer informe de progreso 2011, que fue distribuido entre los miembros de la Junta Directiva. En la Asamblea de Socios de Innobasque del 22 de Mayo 2012, el Presidente presentó la RSE como una de las líneas de trabajo del Plan 2012- 2015, lo que significa que tanto los socios como la Junta Directiva, podrán hacer un seguimiento de esta línea de trabajo en futuros ejercicios.

Objetivos y temáticas de Naciones Unidas

Indique si la entidad tiene proyectos de colaboración y desarrolla acciones de apoyo en relación a los objetivos y temáticas de Naciones Unidas (UNICEF, UNWOMEN, Objetivos de Desarrollo del Milenio, iniciativas de Global Compact, etc.): (S) Innobasque colabora en varios proyectos en los que se comparten y apoyan directa e indirectamente los objetivos y temáticas de Naciones Unidas.

- a) Iniciativa RSE Pyme. Colaboración como entidad amiga de la Red Española del Pacto Mundial en la difusión y organización de jornadas formativas para el despliegue de los diez principios del Global Compact en la sede de Innobasque.
- b) Innovación y Derechos Humanos en la RSE del Sector de la energía en Euskadi: proyecto pionero para lograr posicionar a las empresas participantes y al sector vasco de la energía como sector socialmente responsable con los derechos humanos.
- c) Dinámica de Transformación del Cuarto Sector. El objetivo de la dinámica del Cuarto Sector de Innobasque muy ligada a los principios que defiende Naciones Unidas (Espacio de confluencia e hibridación de diferentes prácticas de gestión de los tres sectores: Privado, público y Tercer sector) es desarrollar la actividad empresarial con fines sociales financiados mayoritariamente por sus resultados económicos. Innobasque propone actuar sobre 4 ámbitos críticos en el desarrollo empresarial: Responsabilidad social, Internacionalización en la Base de la pirámide, Emprendimiento social y Finanzas sociales

Más información

Notas: Análisis de Aportación de Valor. En Innobasque creemos que es importante crear valor y cuantificar el impacto de nuestras actividades. Durante el periodo 2009- 2012 hemos desarrollado un Análisis de aportación de valor. Este análisis, ha permitido valorar la actividad general de Innobasque (valor por euro invertido), diagnosticar en qué partes de la cadena de valor de la innovación se genera más valor y comparar con la misma metodología el valor aportado cada año. El modelo que venimos utilizando para medir la aportación de valor de Innobasque contempla el Valor Tangible (valor económico + empleo + retornos a la administración) y el Valor intangible (basado en los 4 eslabones de la Cadena de Valor de la Innovación: i) Generación de conocimiento, ii) Explicitación conocimiento, iii) Sensibilización y difusión del conocimiento y iv) Acción transformadora)



Informe de Progreso Pacto Mundial

Se concluye que Innobasque ha conseguido Mas con menos, ha tenido una contribución creciente de valor, aumentado su aportación de valor por euro invertido (1,3 euros en 2009, 1,6 euros en 2010 y 1,8 euros en 2011 y 2 euros en 2012), está moviéndose de indicadores de proceso (generación de conocimiento) hacia indicadores de impacto (acciones enfocadas a generar riqueza), y que el desafío es seguir intensificando el foco en proyectos de transformación orientados a la generación de PIB y empleo como respuesta a los retos del entorno. Esto refleja que estamos trabajando en la línea de incrementar el valor de nuestra actividad (output), reduciendo a la vez el coste necesario para llevarla a cabo (input).

Dirección web: www.innobasque.com

Implantación otros Grupos de Interés: En el marco del i-talde de RSE se han desarrollado las siguientes actividades que favorecen la implantación de los 10 principios en la sociedad vasca: 1) Organización de sesiones formativas presenciales y difusión en redes sociales de Innobasque para promover la implantación de la RSE en las pymes vascas. 2) Desarrollo de un marco metodológico de aplicación de la RSE en la Comunidad Autónoma del País Vasco que incluye un itinerario de reflexión que plantea las cuestiones clave a las que las empresas deben dar respuesta, y es a la vez una guía sencilla para ayudar a las empresas a avanzar en su posición competitiva a través de la sostenibilidad.

Día de publicación del Informe:

Responsable: Jose Maria Villate

Tipo de informe: A

Metodología



DIAGNÓSTICO

Los indicadores de diagnóstico permiten realizar un análisis de los grupos de interés acerca de la empresa y el análisis de los riesgos que corre en los temas relacionados con los 10 Principios. De esta forma se permiten conocer qué políticas, acciones y seguimiento debe hacerse por cada Principio y qué objetivos debe marcarse.



POLÍTICAS

Documentos formales plasmados por escrito que definen los valores, herramientas y mecanismos de prevención y control de los riesgos detectados en el diagnóstico. De esta forma se regula la comunicación y las relaciones entre la empresa y sus grupos de interés.



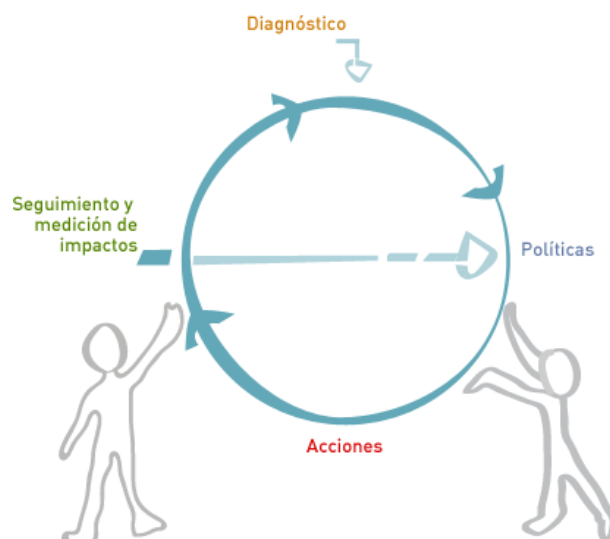
ACCIONES

Una vez formalizadas las políticas necesarias, las acciones nos servirán para instrumentalizarlas. Las acciones ayudarán a la entidad a dar forma a las políticas desarrolladas y minimizar los riesgos detectados. Las acciones deben estar planificadas en el tiempo y diseñadas en base al grupo de interés al que van dirigidas.



SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN DE IMPACTOS

Evaluación y control de los resultados obtenidos de las acciones implementadas. Proporciona las herramientas para controlar el cumplimiento de las políticas y ayuda a detectar fallos en el sistema de gestión para su posterior mejora.





Informe de Progreso Pacto Mundial



Principio 1

Las entidades deben apoyar y respetar la protección de los Derechos Humanos fundamentales, reconocidos internacionalmente, dentro de su ámbito de influencia.



DIAGNÓSTICO:

Indique si la entidad ha realizado un diagnóstico en el cual se evalúan los factores de riesgos en Derechos Humanos. En caso afirmativo, indique el riesgo y su impacto (P1C111)

Respuesta: Si

Describa los "riesgos" identificados en relación a este principio

Respuesta: Innobasque, cuenta con un diagnóstico informal que le permite afirmar que no tiene grandes riesgos potenciales de incumplimiento de los Derechos Humanos. Sin embargo, la Agencia es consciente de que existen oportunidades de mejora para poner en valor las relaciones con nuestros stakeholders de forma que avancemos en una relación win-win y demos respuesta a sus expectativas siempre en beneficio de la transformación socio- económica de Euskadi.

*En el ámbito de Socios: Innobasque tiene mecanismos informales de diagnóstico para detectar el grado de cumplimiento de las expectativas de los socios. No se ha realizado ninguna encuesta de satisfacción al 100% del colectivo, pero si se realizan cuestionarios ad-hoc para actividades concretas. Innobasque es un proyecto netamente social, y llevar a término su misión y visión implica, necesariamente, activar los resortes sociales para enfocarlos hacia la Transformación Socio- Económica.

La contribución de los socios de Innobasque es un factor crítico de éxito del proyecto, siendo la motivación y expectativas de cada socio particular. Aún a riesgo de simplificar, pueden apuntarse las siguientes motivaciones que han desencadenado la adhesión a Innobasque de los socios (especialmente los del ámbito privado) desde su nacimiento: i) Ilusión y compromiso: Enganche emocional con un futuro deseado para Euskadi, ii) Marea favorable: Enganche pasivo, sobre la base del tenemos que estar (suele incluir un cálculo más o menos formal sobre el coste de no-estar), iii) Núcleo de poder: Creencia de que Innobasque es el lugar donde se van a gestar las cosas importantes, y es necesario estar allí, 4i) Implicación y coherencia en el desarrollo de los proyectos: Sintonía en los proyectos y actividades a favor de la innovación, propuestos por Innobasque, 5i) Conexión con la innovación: Información sobre innovación, prospectiva, compartir experiencias y buenas prácticas en innovación, 6i) Red de relaciones, conectividad con otros agentes, 7i)Otros Intereses particulares (Presentaciones de sus productos o servicios, apoyo al lanzamiento de sus ideas individuales, apoyo al lanzamiento de proyectos compartidos, publicaciones,



Informe de Progreso Pacto Mundial

difusión de sus noticias, artículos, invitación eventos, uso de salas de reuniones, asociación a la marca Innobasque...).

Las Administraciones Públicas (especialmente el Gobierno Vasco), son stakeholders de referencia e Innobasque está colaborando activamente desde su nacimiento en numerosos proyectos e iniciativas de innovación público- privados auspiciados por las instituciones.

*En el ámbito de empleados: Las actividades desarrolladas son de bajo riesgo en cuanto a seguridad laboral: Se dispone de una evaluación de riesgos desde 2008 que contiene todos los puestos de trabajo y está revisada en los supuestos legales establecidos conforme a la información facilitada por la empresa. Concretamente, en cuanto a siniestrabilidad: Mutualia - Mutua de Accidentes de Trabajo- no tiene registrado ningún accidente laboral durante el año 2012. Además, en 2012 el 100% de los trabajadores resultaron aptos para su trabajo habitual, por lo que Mutualia concluyó que la población trabajadora de Innobasque gozaba de buen estado de salud. En cuanto a Desarrollo profesional de los empleados se han detectado, a través de su feed back, que es un ámbito con oportunidades de mejora ya que no se han implementado todavía formalmente los procesos de gestión de personas que ayuden a definir y priorizar oportunidades de desarrollo profesional por lo que en Diciembre de 2012 se ha lanzado el proyecto, Propuesta de valor al profesional, que contribuirá a la mejora del desarrollo.

*En el ámbito de la Sociedad: Nos gustaría destacar que a través de la Dinámica de Transformación del Cuarto Sector, Innobasque trata de fomentar las actividades empresariales con fines sociales y promover un nuevo tipo de organización basada en valores y muy ligada a los principios que defiende Naciones Unidas (Responsabilidad Social, transparencia, innovación, eficiencia de recursos, etc). La iniciativa en la que se ha estado trabajando en 2012 busca la sostenibilidad del Estado del Bienestar, aumentando la productividad y optimización de los recursos y eliminando riesgos futuros. El objetivo último de la dinámica es mejorar la competitividad de la economía vasca, generando empleo y riqueza, para repartirla de forma justa y enfocada a resolver las necesidades sociales y se está trabajando en los ámbitos de Emprendizaje Social, Base de la pirámide, RSE y Finanzas Sociales.

Si aplica, desarrolle los objetivos identificados en el campo "objetivos para el siguiente ejercicio"

Respuesta:

*En en ámbito de socios:

Tenemos la oportunidad de mejorar la propuesta de valor para los asociados de Innobasque y para ello en 2011 se formó un equipo de trabajo interno, para diagnosticar la situación y proponer acciones concretas para su implementación en 2012 y sucesivos.

*En el ámbito de empleados:

- Prevención de Riesgos laborales: Innobasque va a mantener la política de PRL seguida hasta la fecha, por ser ajustada a las actividades y potenciales riesgos laborales de la asociación.
- Desarrollo profesional: somos conscientes de que podemos mejorar nuestra contribución al desarrollo profesional de las personas. Para ello está previsto que en 2013 se establezcan procesos y políticas de



Informe de Progreso Pacto Mundial

gestión de capital humano adecuadas a la actividad de la agencia y alineadas con su estrategia.

- En otro orden de cosas, cabe destacar que los empleados de Innobasque tienen la posibilidad de: i) Asistir a numerosas conferencias, seminarios, monográficos... que suponen una alta inversión de tiempo ya que consideramos que estas actividades son importantes para su desarrollo profesional y para la mejora de su conocimiento en determinados ámbitos, ii) Acceso a información relevante sobre innovación gracias, entre otras cosas, al servicio de documentación de la Agencia que realiza un servicio de vigilancia sobre distintas temáticas relacionadas con la innovación y lo pone a disposición de todo el equipo.



POLÍTICAS:

¿La entidad ha definido en una política, de forma clara por escrito y aprobada por la Dirección General, los valores y normas de su empresa? (P1C211)

Respuesta: Si

Describa las "políticas" desarrolladas en relación a este principio

Respuesta: *Valores: En el año 2008 se creó un grupo de trabajo en el que participaron varias personas de la organización (ICI: Innobasque Cultura Innovadora) y se inició un proceso para la definición, interiorización y despliegue de los Valores de Innobasque.

Con la colaboración del 80% de las personas que formaban parte de Innobasque en ese momento, se seleccionaron tres valores: Confianza, Compromiso y Coherencia, y se definieron de la siguiente manera:

- Confianza: Capacidad para generar espacios de cooperación, libertad y apertura, a través de la transparencia y reciprocidad en ideas y actitudes, donde las personas confían en sí mismos y en el equipo, de forma que se logra la adhesión y el compromiso.
- Compromiso: Actitud profesional y capacidad para involucrarnos en el proyecto de transformación del país y con las personas que forman parte del mismo (en igualdad), movidos desde el propio deseo de participar y ayudar, lo que se traduce en generosidad extra cuando se precisa.
- Coherencia: Coherencia personal con el proyecto Innobasque y con los valores, que incorporamos a lo que decimos y a lo que hacemos. Y coherencia organizacional en Innobasque con los mismos valores, que marcan un estilo y una forma de hacer y una forma de relacionarse entre las personas.

Estos valores, previsiblemente se revisarán en el proceso de definición de Competencias que tendrá lugar en 2013, para contextualizarlos y vincularlos a las mismas.

*Normas: En Innobasque existen una normativa básica para la organización y administración que se actualiza todos los años y que contempla temas como calendario laboral, normas de desplazamientos y gastos de viaje y otras normas.



Informe de Progreso Pacto Mundial

Si aplica, desarrolle los objetivos identificados en el campo "objetivos para el siguiente ejercicio"

Respuesta: *En cuanto a la prevención de riesgos laborales Innobasque tiene previsto el mantenimiento de su política por considerarla ajustada y adecuada a su actividad.

*En cuanto al desarrollo del equipo, Innobasque tiene planificado el desarrollo en 2013 de una política de gestión del capital humano que incluirá la revisión del catálogo de competencias y funciones, el desarrollo de un proceso iterativo de reuniones de desarrollo profesional, detección de necesidades de desarrollo y formación. El objetivo de esta política es mejorar la propuesta de valor que ofrecemos a nuestros profesionales, concretamente:

- Que los profesionales sientan que las personas importan
- Conozcan cuales son las competencias que se valoran en Innobasque y cuál es su nivel en ellas y se establezca un plan para desarrollarlas
- Conozcan y participen en los procesos corporativos para el desarrollo de las personas
- Cuenten con un itinerario formativo para los próximos 3 años

A nivel corporativo los objetivos se concretarían en:

- Confirmar que el modelo organizativo se adecúa a la estrategia y que las personas están bien situadas en cada posición/puesto
- Que aumente el nivel de satisfacción de las personas
- Que contemos con unos procesos de gestión de personas que sean útiles, conocidos y compartidos por todos, y poco burocráticos.
- Que tengamos un Plan de formación que contribuya al desarrollo del equipo y sea coherente con nuestra estrategia

*En cuanto a la gestión de los órganos de gobierno, consideramos importante, para asegurar el cumplimiento de este principio, desarrollar e implantar un "Código de buen gobierno" para los miembros de la Junta Directiva.



ACCIONES:

¿Dispone su entidad de una acción concreta? Describa la acción o acciones concretas llevadas a cabo en relación a este principio durante el ejercicio (P1C3I1)

Respuesta: Si

Describa las "acciones" llevadas a cabo en relación a este principio

Respuesta:

*En cuanto a los socios:

Canales. Innobasque informa puntualmente y con total transparencia a sus socios de las actividades



Informe de Progreso Pacto Mundial

realizadas, a través de su web, sus boletines online y los informes periódicos que desarrolla a lo largo del año. La Junta Directiva recibe también información directa de Presidencia a través del correo electrónico y otros canales bidireccionales.

Canales de Innobasque:

-Martes de Innobasque: convocatoria mensual a los protagonistas de la innovación en un foro divulgativo y abierto, para situar a la innovación vasca en el centro de la mirada de las personas, las organizaciones y los medios de comunicación

-Innoberrri: boletín electrónico mensual de Innobasque

-i-Bazkide: boletín electrónico mensual de noticias de y para los socios de Innobasque

-Innobasque 2.0: las webs, blogs y los canales de Youtube, Flickr, Facebook, LinkedIn, SlideShare y Delicious difunden y enlazan los contenidos más relevantes de la innovación

- Información a la carta: servicio que permite la suscripción a selección temática de documentos y publicaciones en la web.

-Publicaciones: línea editorial de Innobasque disponible en la web corporativa

-Innobasque Exchange. Adicionalmente, en 2012, continuando con el objetivo de poner en valor el papel del socio como agente de transformación, se puso en marcha Innobasque Exchange. Esta iniciativa, de y para las entidades socias de Innobasque, busca activar el potencial colaborativo de este canal, y de sus integrantes, a través de explorar modos y métodos que hagan que los participantes conozcan y analicen proyectos innovadores, detecten la potencialidad de sus capacidades, profundicen en ellas y , finalmente, encuentren vías para colaborar y nuevas oportunidades de negocio. Pretendemos transmitir la premisa sobre la que trabaja Innobasque: todos podemos innovar si se dan las condiciones. Por ello, la iniciativa Innobasque Exchange, pretende ser una plataforma de encuentro entre las entidades socias, con las condiciones necesarias para estimular la colaboración en la búsqueda de partners, facilitar la cooperación y creación de sinergias que contribuyan al enriquecimiento y ejecución, total o parcial, de la idea o propuesta de proyecto innovador.

Innobasque Exchange es un evento en el que se dan a conocer las iniciativas más innovadoras de la red Innobasque. De esta forma unos socios muestran al resto de los socios los proyectos para los que buscan colaboración. Y puede ser cualquier tipo de colaboración: financiación, socios en una iniciativa empresarial, difusión, participación en plataformas online, intercambio de tiempo, compartir costes, servicios?

Se han celebrado dos ediciones, en las que se han presentado veinte proyectos innovadores, habiéndose producido ya algunos importantes acuerdos de colaboración con centros tecnológicos y alianzas estratégicas con otras empresas.

*Prevención de riesgos laborales:

Innobasque tiene suscrito un concierto de Prevención de Riesgos Laborales con la Sociedad de Prevención de Mutualia, que abarca las áreas técnicas: Seguridad e Higiene industrial, ergonomía y psicología. A principios de cada año se elabora una programación de la actividad preventiva a desarrollar durante el año en curso. Dicho programa tiene como origen la evaluación inicial de riesgos laborales que se realizó en septiembre de 2008. Al final de cada periodo, Mutualia elabora una Memoria Anual de Actividades en el desarrollo y aplicación de la Ley 31/95 de Prevención de Riesgos Laborales y el Real Decreto 39/97 (art. 20.2).

- Modalidad organizativa y recursos propios de prevención de la empresa. La empresa dispone de cobertura para todas las disciplinas preventivas con medios propios o externos, dispone de interlocutor entre la



Informe de Progreso Pacto Mundial

empresa y SPMutualia, y dicho interlocutor dispone de acceso a la documentación en prevención de riesgos laborales así como de vías comunicación con la dirección para los planes de acción.

- Plan de Prevención de Riesgos laborales. La empresa dispone de Plan de Prevención con la estructura organizativa, recursos de prevención, órganos de representación, así como funciones y responsabilidades en materia preventiva de toda la línea jerárquica de la empresa.

- Consulta y participación de los trabajadores: La empresa por medios de sus vías habituales está comprometida a consultar e informar a los trabajadores sobre la planificación existente.

- Formación de los trabajadores. Los trabajadores están recibiendo formación específica, si lo requiere su puesto de trabajo, relacionada con los riesgos y las medidas de prevención del puesto de trabajo, el entorno que les rodea y las medidas de emergencia del centro, así como la formación especializadas para los delegados de prevención, recursos preventivos y resto de recursos de prevención especializados de la empresa.

- Actuaciones en caso de emergencia: La empresa tiene un plan de emergencias elaborado en noviembre de 2009 y actualizado con personal asignado al mismo y se les ha dado la formación para la implantación del mismo. Se ha realizado un simulacro de incendios en el 2012 para asegurar que toda la plantilla conozca las normas de comportamiento en el caso de un siniestro.

*En cuanto a la LOPD.

Se ha desarrollado una Auditoría de la Ley Orgánica de Protección de datos por parte de una firma externa y experta en la materia. El punto de partida de la auditoría que se ha realizado son los tres ficheros registrados en la Agencia de Protección de Datos (AEPD) que han determinado el origen de los datos y los posteriores tratamientos y sistemas de información. Tras el diagnóstico de la situación se ha generado un plan de acción para mitigar los riesgos detectados y poder alcanzar niveles correctos de cumplimiento de la LOPD y una mejora en la seguridad de la información gestionada por Innobasque.

Si aplica, desarrolle los objetivos identificados en el campo "objetivos para el siguiente ejercicio"

Respuesta: *Socios

Tal y como se ha mencionado Innobasque va a seguir trabajando en el desarrollo de un Plan de Valor para los socios de forma que se establezca un ciclo dinámico de integración de las entidades innovadoras en la transformación de Euskadi, partiendo de una premisa: todos los socios contribuyen. Si bien lo hacen desde diferentes roles, y compromisos. Nuestro reto es facilitar la focalización eficiente de su actividad hacia objetivos estratégicos de país.

*Empleados

- Se prevé el mantenimiento del Programa de Prevención de Riesgos laborales desarrollado en años anteriores.

- En cuanto al Desarrollo profesional tenemos previsto, tal y como se ha mencionado anteriormente, un plan para mejorar la propuesta de valor a los empleados y asegurar su desarrollo profesional en 2013-2015. Para ello se establecerán procesos y políticas de gestión de capital humano y se prevé también el desarrollo de un nuevo "Diagnóstico de necesidades de formación" para el siguiente trienio.



SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN DE IMPACTOS:

¿Dispone la entidad de mecanismos de seguimiento de sus políticas de Derechos Humanos?
Descríbalos(P1C4I1)

Respuesta: Si

Describa los "mecanismos de seguimiento" desarrolladas en relación a este principio

Respuesta: Entre las herramientas de seguimiento a los principales stakeholders /socios, contamos con frecuentes encuentros periódicos y/ o ad-hoc con ellos.
Contamos también con un servicio telefónico en el que se derivan las peticiones de los socios hacia los canales/personas adecuadas y con un formulario web.
Respecto a los proveedores, se cuenta con un procedimiento estandarizado para la gestión de compras que es controlado por el Departamento de Administración.
Los empleados cuentan con una intranet en la que poder compartir novedades pero su uso es muy bajo.

Si aplica, desarrolle los objetivos identificados en el campo "objetivos para el siguiente ejercicio"

Respuesta: Se valorará la posibilidad de lanzar encuestas a los socios con el objetivo de obtener feed back sobre la actividad de la agencia.

Indique el porcentaje sobre el total de empleados informados sobre los principios éticos por los que se rige la entidad (P1C5I1)

Respuesta: 0

Indique con que mecanismos se han evaluado los resultados de las prácticas aplicadas con este principio

Respuesta:

En Innobasque no tenemos desarrollado un Código Ético por escrito, por lo que este indicador no es aplicable.

Si aplica, desarrolle los objetivos identificados en este indicador

Respuesta: La Asociación Innobasque asume la importancia que tiene la adopción de unas buenas prácticas de gobierno corporativo como un elemento necesario no sólo para el adecuado desarrollo de sus fines como asociación, sino también para el fomento de su función social y de la transparencia de su




Informe de Progreso Pacto Mundial

actuación que consoliden el reconocimiento y la confianza de sus socios y stakeholders.

El sistema de gobierno de Innobasque se articulará en torno a:

- I. Los Estatutos de la Asociación, conocidos y a disposición de todos nuestros stakeholders
- II. Un Código de buen gobierno que constituirá el instrumento que sirve de guía para que los miembros de los órganos de gobierno de Innobasque orienten su actuación adecuándola a los principios establecidos, si así lo decidiera su Junta Directiva.


Resumen de Implantación:


 Diagnóstico		
Grupos de Interés	Riesgos	Objetivos
Clientes	Falta de comunicación y transparencia Insatisfacción del cliente y mala reputación	Desarrollo Plan de Valor para los socios
Empleados	Otros (especificar riesgo en el campo de notas)	Desarrollo de políticas y procesos para el desarrollo de personas
Proveedores	No tenemos riesgo	Ver principio 2

 Políticas		
Grupos de Interés	Políticas	Objetivos
Clientes	Política de Atención al Cliente	Mejorar relaciones con socios a través de canales de comunicación/ participación
Empleados	No tenemos política	Desarrollo política de gestión de capital humano en 2013
Proveedores	Reglamentos internos	Cumplimiento normativa interna



Informe de Progreso Pacto Mundial

 Acciones		
Grupos de Interés	Acciones	Objetivos
Clientes	RSE	Consolidación de canales de comunicación y participación
Empleados	RSE	Desarrollo de diagnóstico de necesidades de formación y desarrollo 2013-2015
Proveedores	No tenemos acción concreta	

 Seguimiento		
Grupos de Interés	Seguimiento	Objetivos
Clientes	Servicios de atención al cliente	Desarrollo herramientas para garantizar la escucha y participación de socios
Empleados	Canales de comunicación Protocolos de prevención de acoso y PRL Dirección RRHH	Consolidación de canales de comunicación interna
Proveedores	Evaluación del departamento de compras Procedimiento de gestión de incidencias	Cumplimiento del procedimiento de compras



Informe de Progreso Pacto Mundial



Principio 2

Las entidades deben asegurarse de que sus empresas no son cómplices en la vulneración de los Derechos Humanos.



DIAGNÓSTICO:

Indique si la entidad ha realizado un diagnóstico en el cual se evalúan los factores de riesgos en Derechos Humanos de su cadena de suministro (proveedores, subcontratas, etc.) o de sus socios empresariales. En caso afirmativo, indique el riesgo y su impacto (P2C211)

Respuesta: No

Describa los "riesgos" identificados en relación a este principio

Respuesta: Por el tipo de actividad que desarrolla Innobasque, nuestros proveedores, la mayoría localizados en el País Vasco, no deberían incurrir en ningún factor de riesgo sobre Derechos Humanos. No obstante, el posible incumplimiento de las políticas relacionadas con los derechos humanos resultaría en la extinción inmediata de la relación entre el proveedor e Innobasque.

Si aplica, desarrolle los objetivos identificados en el campo "objetivos para el siguiente ejercicio"

Respuesta: El objetivo de Innobasque es continuar desarrollando en el futuro medidas que ayuden a mejorar la conciliación desde una perspectiva innovadora, ya que es un tema que preocupa a las personas que trabajan en Innobasque.

Prueba de ello son las muchas ideas que salieron relacionadas con el ámbito de la conciliación, en la iniciativa 1 minuto para la innovación que se explicará más adelante.



POLÍTICAS:

¿Dispone la entidad de una política de compras por escrito o utiliza algún sistema de selección de productos o servicios, acorde con su Política de RSE/RS? (P2C211)



Informe de Progreso Pacto Mundial

Respuesta: Si

Describe las "políticas" desarrolladas en relación a este principio

Respuesta: La ley 30/2007 de 30 de octubre de contratos del Sector Público recoge la figura del Poder Adjudicador que no tiene la consideración de Administración Pública. Innobasque tiene la calificación de Poder Adjudicador por tratarse de:

- Una asociación (carente, por definición, de ánimo de lucro, y sin que pueda, por tanto, defenderse que se haya creado para satisfacer una finalidad mercantil o industrial; y
- Estar financiado mayoritariamente por el Gobierno Vasco.

En todo caso, Innobasque no se trataría de Administración Pública en el sentido de la LCSP.

Como consecuencia de la calificación de Poder Adjudicador, Innobasque debe aplicar las normas relativas a los requisitos para contratar y a la adjudicación de los contratos previsto en la LCSP para los Poderes Adjudicatarios en relación con los contratos sujetos a regulación armonizada (son aquellos contratos que se celebran entre un Poder Adjudicador y un operador económico siempre y cuando tengan por objeto obras, concesión de obras públicas, suministros, servicios y el importe de las prestaciones contractuales esté por encima de las siguientes cuantías:

- Obras y concesión de obras públicas (4.845.000 euros)
- Suministros (193.000 euros)
- Servicios (193.000 euros)

En relación con los contratos sujetos a regulación armonizada, las reglas comunitarias y la LCSP inciden en cuatro aspectos: transparencia, concurrencia, en caso de igualdad de ofertas elegir la oferta que cumpla con algún objetivo comunitario y un régimen de garantías.

Para el resto de contratos (los no sujetos a regulación armonizada) hay que aplicar los principios de publicidad, concurrencia, transparencia, confidencialidad, igualdad y no discriminación.

Así, los poderes adjudicadores como Innobasque deben elaborar unas instrucciones internas de obligado cumplimiento que regulan los procedimientos de contratación para que el contrato se adjudique a quien presente la oferta económica más ventajosa.

Estas instrucciones deben ponerse a disposición de todos los interesados en participar en el procedimiento de adjudicación y publicarse en el Perfil del contratante del poder adjudicador (Anexo 1. Documento publicado en la página web de Innobasque)

No obstante en el desarrollo de la actividad de Innobasque mediante otorgamiento de ayudas (Subvenciones, No contratos), la normativa aplicable es la Ley Estatal 38/2003 de 17 de Noviembre, General de Subvenciones y el Texto Refundido de la Ley de Principios Ordenadores de la Hacienda General del País Vasco (Aprobado por Decreto Legislativo 1/1997, de 11 de Noviembre).

De ahí que se deberán aplicar los principios que rigen el otorgamiento de subvenciones (publicidad, concurrencia y objetividad) así como buena parte de las Reglas del Texto Refundido que implementan estos principios. Las instrucciones internas del Anexo 1 conllevan el establecimiento de un procedimiento interno que es el que figura en el Anexo 2.



Informe de Progreso Pacto Mundial

Innobasque aplica el procedimiento indicado con un requisito aún más rígido para el caso de contrataciones financiadas por una subvención y que, al ser la mayoría, lo ha establecido como norma: el límite de los 50.000 euros para la exigencia de un mínimo de 3 ofertas se rebaja a 12.000 euros. De esta forma da cumplimiento a lo que establecen las dos normativas.

Si aplica, desarrolle los objetivos identificados en el campo "objetivos para el siguiente ejercicio"

Respuesta: De cara a futuros ejercicios Innobasque tiene como objetivo seguir cumpliendo escrupulosamente la normativa interna.

[Descargar el documento adjunto](#) ⇨



ACCIONES:

¿Dispone la entidad de una acción concreta? Describa la acción o acciones concretas llevadas a cabo, en relación a este principio, durante el ejercicio (P2C3I1)

Respuesta: Si

Describa las "acciones" llevadas a cabo en relación a este principio

Respuesta: En cuanto a los proveedores, en 2011 y 2012 se realizó un recordatorio a todo el equipo interno de los procedimientos para la contratación de proveedores, en cumplimiento con la legalidad vigente. Además el Departamento de Administración y Finanzas se asegura de que todas las compras y asignación de pedidos a proveedores cumplan los procedimientos establecidos y se ha creado una herramienta en la intranet para facilitar los trámites administrativos y asegurar el cumplimiento de la política de compras. Hasta la fecha no se ha considerado como un factor a tener en cuenta en la adjudicación de ofertas el posicionamiento en RSE de las entidades proveedoras. Sin embargo, este será un punto a considerar en ejercicios posteriores.

Si aplica, desarrolle los objetivos identificados en el campo "objetivos para el siguiente ejercicio"

Respuesta: Innobasque tiene intención de valorar de forma positiva en la adjudicación de ofertas, a aquellos proveedores que fomenten las políticas de RSE en sus organizaciones.

[Descargar el documento adjunto](#) ⇨



Informe de Progreso Pacto Mundial



SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN DE IMPACTOS:

Indique el porcentaje de proveedores que disponen de una certificación sobre el total (ejemplo: SA 8000, ISO 9001)(P2C4I1)

Respuesta: No disponible

Indique con que mecanismos se han evaluado los resultados de las prácticas aplicadas con este principio

Respuesta: No se ha evaluado el % de proveedores que disponen de certificaciones.

Si aplica, desarrolle los objetivos identificados en este indicador

Respuesta: Innobasque valorará a futuro la inclusión de Cláusulas Sociales y de Responsabilidad Social en la valoración de las ofertas presentadas por los proveedores


Resumen de Implantación:

Diagnóstico		
Grupos de Interés	Riesgos	Objetivos
Proveedores	Realizar compras cuya cadena de suministro incumpla los Derechos Humanos	Cumplimiento del procedimiento de compras

Políticas		
Grupos de Interés	Políticas	Objetivos
Proveedores	Procedimiento de compras	Cumplimiento del procedimiento de compras establecido



Informe de Progreso Pacto Mundial

 Acciones		
Grupos de Interés	Acciones	Objetivos
Proveedores	RSE	Cumplimiento del procedimiento de compras establecido que es más exigente que la legislación aplicable



Principio 3

Las entidades deben apoyar la libertad de afiliación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva.



DIAGNÓSTICO:

Indique si existen factores de riesgo que puedan poner en peligro el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva (P3C111)

Respuesta: No

Describa los "riesgos" identificados en relación a este principio

Respuesta: El 100% de los empleados de Innobasque están amparados por la legislación española y por el convenio colectivo de oficinas y despachos de Bizkaia y en todos los casos, las condiciones laborales de sus trabajadores igualan o mejoran dicho convenio.

En la medida en que somos una entidad de menos a 50 empleados, no tenemos Comité de Empresa.

Asimismo, hasta la fecha, tampoco existe la figura de Delegado de Personal, por no haberse planteado su elección por parte de los trabajadores.

En el ámbito de comunicación en general, se ha detectado que, aun existiendo canales establecidos, existen oportunidades de mejora en la comunicación interna, tanto a nivel de comunicación corporativa, como a nivel de comunicación en cada área de actividad y entre ellas.



POLÍTICAS:

¿Dispone la entidad de una política de consulta por escrito que trate con los empleados los temas importantes? (P3C211)

Respuesta: No

Describa las "políticas" desarrolladas en relación a este principio

Respuesta: Innobasque, a pesar de no tener una política por escrito, apuesta por una comunicación



Informe de Progreso Pacto Mundial

bidireccional y para ello cuenta con distintos canales de comunicación con los empleados que se detallarán en el apartado de acciones.

Nos gustaría destacar que la comunicación fluida, directa y bidireccional de las personas con sus responsables directos es un elemento clave de comunicación, complementario a todos los canales que se exponen en este apartado.



ACCIONES:

¿Dispone la entidad de una acción concreta? Describa la acción o acciones concretas llevadas a cabo, en relación a este principio, durante el ejercicio (P3C3I1)

Respuesta: Si

Describa las "acciones" llevadas a cabo en relación a este principio

Respuesta: *REUNIONES

- Reuniones periódicas con Dirección (Cuatrimestrales): El objetivo de estas reuniones, a las que están invitados todo el equipo interno es informar sobre temas estratégicos y líneas de actuación prioritarias y contestar a las preguntas o dudas que pudieran surgir.
- Reuniones de área (Quincenales/Mensuales). El objetivo de estas reuniones es compartir temas operativos e informar sobre los temas tratados en el Comité de Dirección.
- Desayunos "Komenta". (Cada 5 -6 semanas). En Enero 2011 pusimos en marcha este canal de comunicación. El objetivo de estas reuniones es compartir iniciativas que están llevando a cabo algunas personas del equipo con el resto de la plantilla. En algunos casos también se comparte el conocimiento experto en alguna temática determinada. Son reuniones informales, voluntarias y de media hora de duración como máximo. A lo largo de 2012 se han realizado 10 Desayunos en los que los responsables de distintas iniciativas las han compartido con el resto en un formato ágil, sencillo y cercano.

*OTROS CANALES

- Intranet. Es una intranet para uso de todos los empleados. Tiene desarrollada una sección ¿Qué está pasando?, en la que cada empleado puede escribir novedades relacionadas con su trabajo que quiere compartir con el resto, aunque su uso es muy limitado.
- Boletines para socios. Cada empleado recibe los boletines que recogen toda la actividad de Innobasque en el último semestre
- Web Innobasque. La web de Innobasque recoge la actividad de la asociación y permite visualizar a través de videos, podcasts, presentaciones y notas de prensa algunas de las principales iniciativas llevadas a cabo.
- WebZine. Herramienta que recoge las apariciones en medios online y offline de Innobasque y que se distribuye a los empleados para que conozcan los impactos en medios de Innobasque.
- Tablón de anuncios. En la planta 0, hay un tablón de anuncios donde cualquier empleado puede compartir



asuntos de interés para el resto.

Si aplica, desarrolle los objetivos identificados en el campo "objetivos para el siguiente ejercicio"

Respuesta: Nuestro interés es poder desarrollar más acciones en el futuro para:

- Compartir conocimiento que aporte valor de forma efectiva
- Fomentar la comunicación bidireccional (Top - Down y Bottom - Up)
- Fomentar la comunicación entre las distintas áreas de actividad.



SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN DE IMPACTOS:

¿Dispone la entidad de mecanismos para escuchar, evaluar y hacer un seguimiento de las posturas, preocupaciones, sugerencias, críticas de los empleados con el propósito de aprender y adquirir nuevos conocimientos? En caso afirmativo, descríbalos (P3C4I1)

Respuesta: Si

Indique con que mecanismos se han evaluado los resultados de las prácticas aplicadas con este principio


Respuesta: En Innobasque el principal canal establecido para recoger las inquietudes de los empleados son las reuniones de cada responsable con sus colaboradores. Hay constancia de que este aspecto es mejorable y nos planteamos el establecimiento de otros mecanismos de escucha, evaluación y seguimiento que faciliten la participación de los empleados y la escucha activa de los mismos.


Si aplica, desarrolle los objetivos identificados en este indicador


Respuesta: Tal y como se ha señalado en apartados anteriores, se valorará la posibilidad de establecer nuevos canales de comunicación bidireccional para empleados (Cafés con Dirección), así como el desarrollo de encuestas de clima laboral.



Resumen de Implantación:

 Diagnóstico		
Grupos de Interés	Riesgos	Objetivos
Empleados	No tenemos riesgo	

 Políticas		
Grupos de Interés	Políticas	Objetivos
Empleados	Política RRHH	Consolidar los canales de comunicación bidireccionales establecidos

 Acciones		
Grupos de Interés	Acciones	Objetivos
Empleados	RSE	Potenciar canales de información y de transmisión del conocimiento"



Informe de Progreso Pacto Mundial



Principio 4

Las entidades deben apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción.



DIAGNÓSTICO:

Indique si el trabajo forzoso es un factor de riesgo en su entidad, dado el tipo de actividad a la que se dedica (P4C111)

Respuesta: No

Describa los "riesgos" identificados en relación a este principio

Respuesta: No existe factor de riesgo en la actividad de Innobasque, que cumple estrictamente la legislación vigente e intenta mejorar, en la medida de lo posible, las condiciones de trabajo de sus empleados y potenciar los beneficios sociales a los que tienen acceso.

Indique si existen situaciones laborales en su empresa donde sea necesario implantar medidas de conciliación (P4C211)

Respuesta: Si

Describa los "riesgos" identificados en relación a este principio

Respuesta: La edad media de la plantilla de Innobasque es de 40 años y la distribución por edades es la siguiente:

-< 30 años: 10% plantilla

Entre 30 y 45 años: 66% de la plantilla

>45 años: 24% de la plantilla

El 82% del equipo tiene estudios superiores, destacando el número titulados en Económicas y Empresariales, Ingeniería y Ciencias de la Información.

El 74% de la plantilla de Innobasque está formada por mujeres, muchas de ellas con situaciones familiares en las que es bienvenido un apoyo para el cuidado de hijos y en algunos casos, ascendientes.



Informe de Progreso Pacto Mundial

Si aplica, desarrolle los objetivos identificados en el campo "objetivos para el siguiente ejercicio"

Respuesta: El objetivo de Innobasque es continuar desarrollando en el futuro medidas que ayuden a mejorar la conciliación desde una perspectiva innovadora, ya que es un tema que preocupa a las personas que trabajan en Innobasque.

Prueba de ello son las muchas ideas que salieron relacionadas con el ámbito de la conciliación, en la iniciativa " 1 minuto para la innovación" que se explicará más adelante.



POLÍTICAS:

¿Dispone la entidad de una política clara y por escrito o existe algún acuerdo en firme en el que se determinen las horas de trabajo establecidas, la remuneración de los trabajadores y los beneficios sociales? (P4C311)

Respuesta: Si

Describa las "políticas" desarrolladas en relación a este principio

Respuesta: Innobasque cuenta con un calendario laboral que todos los años se ajusta en horas a lo establecido en el Convenio de oficinas y despachos de Bizkaia.

Además, se dispone de una normativa básica que contempla temas como normas de viaje y desplazamientos, liquidación de gastos, seguros, trabajo no presencial...

En cuanto a política de conciliación, Innobasque ofrece una serie de medidas y beneficios sociales para que el trabajador/a pueda hacer uso de aquellos que mejor se adapten a sus circunstancias.



ACCIONES:

¿Dispone la entidad de una acción concreta? Describa la acción o acciones concretas llevadas a cabo, en relación a este principio, durante el ejercicio (P4C411)

Respuesta: Si

Describa las "acciones" llevadas a cabo en relación a este principio

Respuesta: *Beneficios Sociales. Los profesionales de Innobasque pueden disfrutar de:



Informe de Progreso Pacto Mundial

-Horario flexible de entrada y salida.

- Las jornadas reducidas: durante 2012, 3 personas (7% de la plantilla) se han acogido a reducciones de jornada para poder conciliar su vida profesional y personal.

- Los vales de Comida: La personas que trabajan a jornada completa reciben una ayuda de 4 euros por día y jornada no continua, que contribuye a costear el almuerzo.

- Flexibilidad en la selección de las fechas de vacaciones. En el calendario laboral de 2012 se han disfrutado de 32 días de vacaciones, 20 de los cuales se han disfrutado de forma obligatoria en fechas de jornada intensiva.

- Jornada intensiva en verano y todos los viernes del año

- Seguro médico. La empresa tiene negociada una póliza de asistencia médica con el IMQ, en unas condiciones muy ventajosa y disponible para los trabajadores de Innobasque que quieran, voluntariamente, acogerse a ella. Existe opción de contratar una cobertura adicional que da acceso a los especialistas y tecnología de la Clínica Universitaria de Navarra para patologías graves y también al seguro de renta por día de hospitalización.

- Total trabajadores suscritos al 31/12/2012= 23

- Total pólizas (trabajadores + familiares) al 31/12/2012= 41

Innobasque abonó la póliza a personal directivo, pero no a sus familiares. Al resto del personal se le descuenta su parte correspondiente en la nómina mensual.

*Conciliación

El 22 de Noviembre de 2011 se lanzó a la red Innobasque la iniciativa abierta Un minuto para la innovación, proyecto para la promoción de la cultura de la innovación orientada a la acción en la que mediante las ideas y aportaciones de los empleados se buscan soluciones o mejoras a un desafío concreto.

Innobasque como impulsor de esta iniciativa también participó creando un grupo promotor interno constituido por siete personas que lanzaron a la plantilla un reto-desafío: Una empresa innovadora requiere de personas especialmente motivadas. ¿Qué acciones propones para mejorar en ese ámbito?

Puesto que las tres ideas mejor valoradas estaban dentro del concepto de Conciliación, finalmente, el grupo promotor tomó la decisión, junto a Dirección, de trabajar en el concepto de: "Mejora de la conciliación desde una perspectiva innovadora" como propuesta ganadora, para desarrollar medidas que permitan mejorar la motivación y la calidad de vida del equipo de Innobasque y de su entorno familiar y personal. Promoviendo la transparencia y favoreciendo la confianza e igualdad. De tal manera que se pueda mantener o incluso mejorar las capacidades de Innobasque para transformar a la sociedad a través de la innovación y para mejorar nuestra aportación de valor al Sistema Vasco de Innovación. El plazo límite para empezar a implementar este plan de acuerdo con la iniciativa Un minuto para la innovación era de 3 meses. Durante los meses de trabajo se recogieron propuestas que posteriormente fueron estudiadas, valoradas y contrastadas con Dirección y se propuso un conjunto de medidas que se han implementado en 2012 y que se describen a continuación:

-Trabajo no presencial: siendo el centro de trabajo de Innobasque las oficinas de Zamudio, se acepta de forma puntual y para trabajos con entregables concretos el trabajo no presencial de los empleados de Innobasque siempre y cuando se pueda realizar fuera de la oficina y esté aprobado expresamente por el superior.

- Puentes: una vez habiendo recalculado el calendario laboral dejar dos puentes que en principio eran obligatorios que sean a elección del trabajador cogerlos o no.



Informe de Progreso Pacto Mundial

-Baja maternal: en el último mes de embarazo previsto las empleadas pueden trabajar cada día la mitad de las horas contempladas en el calendario laboral recibiendo el salario completo.

- Comedor: se ha realizado la obra para poder ofrecer la posibilidad de poder comer en el comedor, de tal manera que se pueda acortar la hora de comer a media hora, concentrar la jornada laboral y mejorar la conciliación. El comedor se ha inaugurado el 15 de Septiembre e 2012.

Adicionalmente, en el último trimestre de 2012 hemos realizado una prueba piloto de un catering, promovida en el ámbito de nuestra actuación en la Dinámica de Sociedad efi-saludable. Tras contrastar con los usuarios la experiencia de estos dos meses y teniendo en cuenta la variedad de opiniones y sensibilidades al respecto, Innobasque ha optado por que cada persona pueda escoger entre la opción de optar por el servicio de catering, financiado al 80% por Innobasque o la de seguir con el sistema de vales de comida que se ha venido ofreciendo en los últimos años.

Si aplica, desarrolle los objetivos identificados en el campo "objetivos para el siguiente ejercicio"

Respuesta: Innobasque tiene como objetivo continuar apoyando las medidas de conciliación vigentes por entender que son positivas y beneficiosas para el equilibrio personal y profesional de sus trabajadores.



SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN DE IMPACTOS:

¿Dispone la entidad de mecanismos de control que garanticen el cumplimiento de las políticas establecidas y/o conoce el número de beneficiarios de sus medidas de conciliación y beneficios sociales? (P4C511)

Respuesta: Si

Indique con que mecanismos se han evaluado los resultados de las prácticas aplicadas con este principio


Respuesta: Innobasque dispone de mecanismos de control, a través de los datos que gestiona el departamento de Administración y Finanzas, para garantizar el cumplimiento de las políticas y normas establecidas y conoce el número de beneficiarios de las medidas de conciliación.

Si aplica, desarrolle los objetivos identificados en este indicador


Respuesta: Innobasque plantea obtener feed-back de los beneficiarios de las medidas implantadas en 2012, para detectar oportunidades de mejora y seguir avanzando en esta materia en el futuro.



Resumen de Implantación:

 Diagnóstico		
Grupos de Interés	Riesgos	Objetivos
Empleados	Personal con cargas familiares (personas mayores, niños, etc.) Mujeres embarazadas en plantilla	Consolidar política de conciliación existente

 Políticas		
Grupos de Interés	Políticas	Objetivos
Empleados	Política RRHH Política RSE Política de Conciliación	Potenciación de beneficios sociales y medidas de conciliación

 Acciones		
Grupos de Interés	Acciones	Objetivos
Empleados	RSE	Seguir promoviendo medidas de conciliación innovadoras que permitan mejorar el equilibrio personal y profesional de las personas, su motivación y la competitividad de Innobasque



Informe de Progreso Pacto Mundial



Principio 5

Las entidades deben apoyar la erradicación del trabajo infantil.



DIAGNÓSTICO:

Indique si el trabajo infantil es un factor de riesgo en su entidad, dado el tipo de actividad a la que se dedica. En caso afirmativo, indique los riesgos que afectan a los diferentes grupos de interés reflejados en la tabla (P5C111)

Respuesta: No

Describa los "riesgos" identificados en relación a este principio

Respuesta: Dada la actividad y el entorno geográfico en el que trabaja Innobasque, no existen riesgos relacionados con el trabajo infantil.



POLÍTICAS:

¿Dispone la entidad de una política clara que comunica abiertamente donde se define la prohibición del trabajo infantil? (P5C211)

Respuesta: Si

Describa las "políticas" desarrolladas en relación a este principio

Respuesta: Innobasque cumple estrictamente la normativa vigente, se opone al trabajo infantil y no contrata menores ni realiza actividades peligrosas.



Informe de Progreso Pacto Mundial



ACCIONES:

¿Dispone la entidad de una acción concreta? Describa la acción o acciones concretas llevadas a cabo en relación a este principio durante el ejercicio (P5C3I1)

Respuesta: Si


Describa las "acciones" llevadas a cabo en relación a este principio


Respuesta: En el ámbito de la Innovación y los Derechos Humanos en la RSE, Innobasque ha lanzado un proyecto piloto que tiene como objetivo sensibilizar a 5 empresas y sus grupos de interés sobre la vinculación entre la responsabilidad social, los derechos humanos y la innovación. Este proyecto está en línea con los compromisos internacionales y con el fin último de favorecer que la Responsabilidad Social Empresarial en Euskadi contribuya a la realización de los derechos humanos y al desarrollo económico, social y medioambiental de manera sostenible.

Si aplica, desarrolle los objetivos identificados en el campo "objetivos para el siguiente ejercicio"

Respuesta: Se estudiará la futura inclusión de cláusulas Sociales y de Responsabilidad Social en las peticiones de ofertas a proveedores.


Resumen de Implantación:

 Diagnóstico		
Grupos de Interés	Riesgos	Objetivos
Empleados	No tenemos riesgo	

 Políticas		
Grupos de Interés	Políticas	Objetivos
Empleados	Política RRHH Normativa vigente	Cumplimiento estricto de la normativa en toda la cadena de suministro



Informe de Progreso Pacto Mundial

 Acciones		
Grupos de Interés	Acciones	Objetivos
Empleados	RSE	Reforzar nuestro compromiso con los derechos básicos (Proyecto piloto RSE/Derechos Humanos/Innovación)



Informe de Progreso Pacto Mundial



Principio 6

Las entidades deben apoyar la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y la ocupación.



DIAGNÓSTICO:

Indique si la entidad ha realizado un diagnóstico en el cual se evalúan los factores de riesgos en discriminación en la contratación, formación y promoción. En caso afirmativo, indique el riesgo y su impacto (P6C111)

Respuesta: Si

Describa los "riesgos" identificados en relación a este principio

Respuesta: Contratación de personas. Innobasque tiene un claro procedimiento para aplicar en nuevas contrataciones, que pasa por la publicación de la oferta en Lanbide (Servicio vasco de empleo), análisis de CV que optan al puesto, proceso de entrevistas y selección de candidato/a con criterios objetivos de valoración de las candidaturas. Debido a la coyuntura económica, en 2012 no se ha producido ninguna contratación.



POLÍTICAS:

¿La entidad ha formulado políticas por escrito, planes y/o programas de integración y no discriminación de colectivos desfavorecidos tales como personas con discapacidad, jóvenes demandantes de primer empleo, desempleados mayores de 45 años, personas inmigrantes o personas en riesgo de exclusión? Descríbalos (P6C211)

Respuesta: Si

Describa las "políticas" desarrolladas en relación a este principio

Respuesta: En Innobasque contamos con un procedimiento interno para la contratación de profesionales que cumple con la normativa legal vigente y evita la discriminación en los procesos de nuevas contrataciones.



Informe de Progreso Pacto Mundial



ACCIONES:

¿Dispone la entidad de una acción concreta? Describa la acción o acciones concretas llevadas a cabo, en relación a este principio, durante el ejercicio (P6C3I1)

Respuesta: Si

Describa las "acciones" llevadas a cabo en relación a este principio

Respuesta: *InnoCampus es una iniciativa en el ámbito del colectivo de los jóvenes, que fomenta la cooperación entre la universidad y el mercado a través de la integración de estudiantes de grado y postgrado en prácticas en Innobasque. Concretamente, en 2012, 11 jóvenes se han incorporaron para realizar sus prácticas en Innobasque procedentes de Universidad de Deusto, Mondragon Unibertsitatea, UPV/EHU, programa COMMA y Colegio Vasco de Economistas. Con estas colaboraciones se quiere dar la oportunidad al colectivo de jóvenes para que entren en contacto con el mundo laboral y con la innovación y para que desarrollen de forma práctica y acelerada los conocimientos adquiridos en sus respectivos estudios.

*Además, se ha participado en la iniciativa Lanaldi de la Fundación Novia Salcedo, socia de Innobasque, a través de la cual se ha integrado a 3 estudiantes preuniversitarios en una jornada laboral con personas voluntarias de Innobasque, para que los estudiantes conocieran como es un día de trabajo en una agencia de innovación, con el objetivo de orientarles sus elecciones académicas futuras.

*Innovalan. Para garantizar el cumplimiento de la LISMI en todas las organizaciones vascas, Innobasque ha traccionado la puesta en marcha de la iniciativa INNOVALAN para la inserción laboral de personas con enfermedad mental en al ámbito de Bizkaia con la Red de Salud Mental, El Parque Tecnológico de Bizkaia y entidades de referencia en la inserción laboral de colectivos en riesgo de exclusión social. En Mayo de 2012 se ha firmado un convenio de colaboración con Emaús Bilbao y las entidades Obra Social BBK, El Parque Científico y Tecnológico de Bizkaia, Osakidetza-Red de Salud Mental de Bizkaia, el Ayuntamiento de Zamudio e Innobasque para la puesta en marcha del proyecto Bioeskolabk, una iniciativa en la que se enlazan integración, actividad agrícola, producción ecológica e innovación social. Se trata de un huerto ecológico, donde trabajarán personas en riesgo de exclusión social (objetivo de creación de 24 puestos de trabajo).

Si aplica, desarrolle los objetivos identificados en el campo "objetivos para el siguiente ejercicio"

Respuesta: Innobasque pretende seguir fomentando la iniciativa Innocampus durante los próximos ejercicios, por entender que favorece no solo a los jóvenes, sino también al desarrollo de las actividades de la agencia y el contacto con un colectivo que tiene mucho que aportar en la transformación de Euskadi. Innobasque seguirá traccionando la iniciativa Innovalan para la inserción laboral de personas en riesgo de exclusión social, concretamente personas con enfermedades mentales y de este modo contribuir a la no discriminación de un colectivo en riesgo y contribuir al cumplimiento de la Ley de Inserción laboral de



Informe de Progreso Pacto Mundial

minusválidos en el tejido empresarial vasco.

En otro orden de cosas, y tal y como se ha comentado en el Principio 1, Innobasque tiene previsto desarrollar los procesos necesarios para que los profesionales de Innobasque tengan feed back periódico sobre su desempeño, de forma que se pueda mitigar uno de los riesgos detectados en este principio.

¿Promueve la igualdad efectiva de oportunidades entre hombres y mujeres en todos los aspectos, incluyendo el acceso a puestos directivos? Indique en el campo de notas de qué forma (P6C4I1)

Respuesta: Si

Indique con que mecanismos de acción se han evaluado los resultados de las prácticas aplicadas con este principio

Respuesta: El 92% de los contratos de trabajo son fijos, lo que indica el compromiso de Innobasque con asegurar la continuidad de los puestos de trabajo.

La plantilla de Innobasque está formada en su mayoría por mujeres (74%) y a nivel de equipo Directivo (Dirección + Directores de Programa) el número de mujeres representa 1/3 de este colectivo.



SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN DE IMPACTOS:

Indique el % de la composición de los órganos directivos y del resto de empleados por categoría, género, edad y otros indicadores de diversidad (P6C5I1)

% de directivos frente a empleados

Respuesta: 32

% de directivos mujeres

Respuesta: 33

% de directivos hombres

Respuesta: 67



Informe de Progreso Pacto Mundial

% de mujeres

Respuesta: 74

% de hombres

Respuesta: 26

% de mayores de 45 años

Respuesta: 24

% de menores de 30 años

Respuesta: 10

% de empleados no nacionales

Respuesta: 0

% de empleados con contrato fijo

Respuesta: 92

% de empleados con contrato temporal

Respuesta: 8

Indique con que mecanismos se han evaluado los resultados de las prácticas aplicadas con este principio

Respuesta: 0

Indique si la entidad publica la composición de órganos directivos y el resto de empleados. A continuación, indique donde publica esta información (P6C6I1)

Respuesta: Si

Describa los "mecanismos de seguimiento" desarrolladas en relación a este principio

Respuesta: Innobasque publica en la web corporativa y en las Memorias de actividad bianuales, la



Informe de Progreso Pacto Mundial

organización de sus órganos de gobierno, así como el listado de sus miembros: Junta Directiva, Comisión Ejecutiva, Socios...

Innobasque informa a sus asociados de los temas tratados en las reuniones de la Junta Directiva y de la Comisión Ejecutiva a través de los Informes de actividad periódicos para los socios. Además, en cumplimiento con los Estatutos de la Asociación, Innobasque convoca formalmente a todos los socios una vez al año a una Asamblea General para informarles de la actividad desarrollada por la agencia, aprobar las cuentas del ejercicio anterior y la gestión de la Junta Directiva.


Número de expedientes abiertos y resueltos por acusaciones de acoso, abuso o intimidación en el lugar de trabajo (P6C711)

Respuesta: 0

Indique con que mecanismos se han evaluado los resultados de las prácticas aplicadas con este principio

Respuesta: No se ha registrado ningún expediente por acusaciones de acoso, abuso o intimidación en el lugar de trabajo


Resumen de Implantación:


 Diagnóstico		
Grupos de Interés	Riesgos	Objetivos
Empleados	Ausencia de evaluación del desempeño	Implantación SDP (Sistemas desarrollo de personas)

 Políticas		
Grupos de Interés	Políticas	Objetivos
Empleados	Política RRHH Política RSE Política de Integración Social	Integración de jóvenes universitarios en prácticas (Innocampus) y definición procedimiento de contratación



Informe de Progreso Pacto Mundial

 Acciones		
Grupos de Interés	Acciones	Objetivos
Empleados	LISMI: Proyecto de cumplimiento de la ley LISMI	Continuar nuestra participación en proyecto Innovalan para la inserción de personas discapacitadas y desarrollo de SDP (Sistema de Desarrollo de personas)

 Seguimiento		
Grupos de Interés	Seguimiento	Objetivos
Empleados	Memoria sostenibilidad Web Informe anual Registros oficiales Intranet	Informar de forma transparente sobre la composición de los órganos de gobierno



Principio 7

Las entidades deberán mantener un enfoque preventivo que favorezca el medio ambiente.



ACCIONES:

¿Dispone la entidad de una acción concreta? Describa la acción o acciones concretas llevadas a cabo, en relación a este principio, durante el ejercicio (P7C1I1)

Respuesta: Si

Describa las "acciones" llevadas a cabo en relación a este principio

Respuesta: Innobasque, por su actividad no tiene un gran impacto en el medio ambiente. De hecho, en 2011 hemos realizado un diagnóstico de ahorro energético con el fin de minimizar los impactos, que resultaron ser relativamente bajos.

Sin embargo, siempre hemos estado especialmente sensibles en este terreno y ya en 2008 se creó una iniciativa interna denominada Innobasque Sostenible y responsable promovida por un grupo de personas voluntarias, desde la que se han venido desarrollando: i) campañas de sensibilización interna (Apagado luces en despachos y áreas comunes, reciclado: garantizar el reciclado de papel, tóner, plásticos y orgánico) ii) Monitorización del gasto de consumibles (Consumo electricidad, papel y tóner)

En el tema de reciclaje, existen diferentes puntos de recogida (papel, orgánico y envases) situados en diferentes lugares del edificio y se ha informado al personal sobre el uso óptimo de los mismos.

Si aplica, desarrolle los objetivos identificados en el campo "objetivos para el siguiente ejercicio"

Respuesta: Los objetivos a medio y largo plazo de Innobasque consistirán en cuantificar y minimizar todas las emisiones, incluyendo aquellas provocadas en los desplazamientos al centro de trabajo, que por su ubicación no permite acceso en transporte público a todos los trabajadores.

Como ejemplo, podemos citar la ventaja colateral del trabajo no presencial (en reducción de emisiones) que es una medida aceptada por Innobasque en ocasiones puntuales y que además de tener un impacto positivo en la conciliación, es beneficiosa para el medio ambiente.



SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN DE IMPACTOS:

Indique el número de horas en formación medioambiental y/o inversión total en acciones de sensibilización en temas medioambientales (P7C2I1)

Respuesta: 0


Indique con que mecanismos se han evaluado los resultados de las prácticas aplicadas con este principio

Respuesta: En 2012 se ha invertido tiempo en sensibilizar a la plantilla para promover la reducción de consumos (Firma correo electrónico, Impresión por defecto en todas las impresoras y PCs en doble página y B/N).

Si aplica, desarrolle los objetivos identificados en este indicador

Respuesta: En 2013 se va a continuar realizando el seguimiento de los consumos de tóner, papel, y energía, que se comunicarán periódicamente a la plantilla con el objetivo de continuar sensibilizando y disminuyendo los consumos.

Resumen de Implantación:

 Acciones		
Grupos de Interés	Acciones	Objetivos
No Especificado	Sensibilización en materia medio ambiental	Continuar con la monitorización de consumos y con las acciones de sensibilización del equipo interno



Informe de Progreso Pacto Mundial



Principio 8

Las entidades deben fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental.



DIAGNÓSTICO:

Indique si la entidad ha identificado los riesgos y responsabilidades de su entidad en materia medioambiental teniendo en cuenta el sector de su actividad (P8C111)

Respuesta: No

Describa los "riesgos" identificados en relación a este principio

Respuesta: Los riesgos medioambientales derivados de la actividad de la Agencia son muy limitados. Debido a nuestro sector de actividad, no producimos residuos industriales, ni tenemos un alto impacto medioambiental.

[Descargar el documento adjunto](#)



POLÍTICAS:

¿Dispone la entidad de una política por escrito integrada o sigue algún método basado en un sistema de gestión medioambiental para asegurar el cumplimiento de la legalidad en materia ambiental, considerar la variable medioambiental en los procesos de la organización, así como prevenir y gestionar los riesgos ambientales? (P8C211)

Respuesta: Si

Describa las "políticas" desarrolladas en relación a este principio

Respuesta: Garantizamos el cumplimiento de las políticas medioambientales vigentes, tenemos una política interna de reciclaje, y los consumos (energéticos, papel y tóner) están monitorizados para su disminución durante los diferentes ejercicios de actividad.



Informe de Progreso Pacto Mundial

Si aplica, desarrolle los objetivos identificados en el campo "objetivos para el siguiente ejercicio"

Respuesta: Trabajamos desde la Dinámica de Eco-Innovación con el objetivo de contribuir al impulso de una economía eco- innovadora en Euskadi, teniendo en cuenta que el reto mundial de las tecnologías verdes es la creación de una nueva cadena de valor de mayor sofisticación en la que el enfoque tradicional de aproximación (enfoque micro con silos independientes: energía, transporte, agua) no es el apropiado en este nuevo mercado dado que la demanda está evolucionando hacia sistemas de valor complejos (enfoque macro donde las decisiones de compra se coordinan a un nivel superior integrando todos los sectores). Como resultado de lo anterior el principal objetivo de la dinámica es ayudar a generar plataformas que integren soluciones con un modelo de creación de valor y aproximación a los mercados basado en la innovación.



ACCIONES:

¿Dispone la entidad de una acción concreta? Describa la acción o acciones concretas llevadas a cabo, en relación a este principio, durante el ejercicio (P8C3I1)

Respuesta: Si

Describa las "acciones" llevadas a cabo en relación a este principio

Respuesta: Con el objetivo de contribuir al impulso de una economía ecoinnovadora en Euskadi, Innobasque ha definido tres líneas estratégicas:

1. Promover proyectos. Objetivo: identificar, diseñar y promover iniciativas multiagente y multisectoriales para introducir la ecoinnovación en un ámbito específico aplicando varias áreas de actividad (por ejemplo, energía, transporte y edificios sostenibles en ciudades).
 2. Dinamización de los sectores ecoinnovadores .Objetivo: identificar, diseñar y promover iniciativas multiagente y multisectoriales para transformar áreas concretas de actividad (ECO-munidades) introduciendo criterios de ecoinnovación: ecotecnología, procesos verdes, empleo verde, productos y servicios respetuosos con el medio ambiente, etc.
 3. Activación de la demanda. Objetivo: promover el establecimiento de condiciones apropiadas para crear un marco estable para la demanda pública y/o privada de eco-innovación
-



SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN DE IMPACTOS:

Indique los datos de consumo en electricidad, agua, papel en el año (P8C4I1)



Informe de Progreso Pacto Mundial

Electricidad

Respuesta: 121707,31

Agua

Respuesta: 265

Papel

Respuesta: 265000

Indique con que mecanismos se han evaluado los resultados de las prácticas aplicadas con este principio

Respuesta: Adjuntamos informe 2012 con los consumos de electricidad, tóner y papel (los de papel figuran en nº de folios). Los consumos de agua son mínimos, no representativos y por tanto no figuran. Se puede concluir que en 2012 ha habido un ahorro significativo en papel (nº folios) del 16% siendo el consumo de tóner y de electricidad muy similar al del 2011.

Si aplica, desarrolle los objetivos identificados en este indicador

Respuesta: Se continuará evaluando el consumo a lo largo de 2013 y haciendo campañas de sensibilización para favorecer una tendencia a la baja en los consumos.

Indique si la entidad dispone de mecanismos efectivos de evaluación de temas medioambientales (P8C5I1)

Respuesta: Si


Describa los "mecanismos de seguimiento" desarrolladas en relación a este principio


Respuesta: Como se ha dicho anteriormente el mecanismo de seguimiento en el control de los consumos de electricidad, tóner y papel.


Si aplica, desarrolle los objetivos identificados en el campo "objetivos para el siguiente ejercicio"


Respuesta: Continuar con las actividades de seguimiento de consumos y concienciación de los empleados, para reducir impacto y consumos

Resumen de Implantación:

 Diagnóstico		
Grupos de Interés	Riesgos	Objetivos
No Especificado	No tenemos riesgo	

 Políticas		
Grupos de Interés	Políticas	Objetivos
No Especificado	Política de Reciclaje Política de reducción de consumo	Minimizar impactos y monitorizar consumos con el objetivo de disminuirlos

 Acciones		
Grupos de Interés	Acciones	Objetivos
No Especificado	RSE	Potenciar la Dinámica de Eco-Innovación en Euskadi

 Seguimiento		
Grupos de Interés	Seguimiento	Objetivos
No Especificado	Otros (especificar seguimiento en el campo de notas)	Seguimiento y concienciación para reducir impacto y consumos



Principio 9

Las entidades deben favorecer el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas con el medio ambiente.



ACCIONES:

¿Dispone su entidad de una acción concreta en relación a este Principio que se haya llevado a cabo durante el presente ejercicio? En caso afirmativo, descríbala (P9C1I1)

Respuesta: Si

Describa las "acciones" llevadas a cabo en relación a este principio

Respuesta: La Iniciativa Southern Europe's Cleantech Hub, enmarcada en la Dinámica de Eco-innovación, es una plataforma que busca aprovechar la oportunidad de que Euskadi se convierta en la región líder en tecnologías limpias del sur de Europa, un polo de desarrollo de tecnologías limpias competitivo y orientado a la venta en mercados globales, que cree riqueza y empleo local.

Con este objetivo, Innobasque y su red de socios han definido los siguientes objetivos:

- 1) Euskadi territorio innovador. Crear una imagen atractiva de Euskadi como territorio innovador con capacidades investigadoras, tecnológicas, industriales e inversoras diferenciales y fiables.
- 2) Proyectos innovadores competitivos. Impulsar la creación y desarrollo de proyectos innovadores competitivos con capacidad de comercialización de soluciones tecnológicas en mercados internacionales.
- 3) Acceso a financiación y a inversores. Crear modos innovadores de acceso a financiación y a inversores (locales e internacionales) a empresas, PYMEs y emprendedores innovadores.
- 4) Alinear esfuerzos, proyectos y recursos en un sector con un alto potencial de crecimiento global.



SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN DE IMPACTOS:

Inversión financiera total, sobre el total de ingresos brutos, en el año, para el desarrollo y la divulgación de tecnologías respetuosas con el medio ambiente (P9C2I1)

Respuesta: 0



Informe de Progreso Pacto Mundial


Indique con que mecanismos se han evaluado los resultados de las prácticas aplicadas con este principio

Respuesta: La apuesta de Innobasque por las Tecnologías respetuosas con el medio ambiente es relevante. Los recursos dedicados en 2012 al desarrollo de la Dinámica de Eco-Innovación, que incluye el desarrollo del CleanTech Southern Europe, son de 1,1 millones de euros, que supone un 19% de los gastos totales de la organización. El importe incluye todos los gastos indirectos y generales asociados. Se han dedicado 8.190 horas directas, el equivalente a 4,75 personas a jornada completa, lo que implica un 16 % del total de horas dedicadas a actividades operativas por el personal de Innobasque.

Si aplica, desarrolle los objetivos identificados en este indicador

Respuesta: La iniciativa del "Clean Tech Hub Southern Europe" es uno de los proyectos transversales clave de Innobasque, y previsiblemente, en los próximos años se va a seguir desplegando y desarrollando esta iniciativa.

Resumen de Implantación:

 Acciones		
Grupos de Interés	Acciones	Objetivos
No Especificado	RSE	



Informe de Progreso Pacto Mundial



Principio 10

Las entidades deben trabajar contra la corrupción en todas sus formas, incluidas extorsión y soborno.



DIAGNÓSTICO:

Indique si la entidad ha realizado un diagnóstico para conocer las áreas de mayor riesgo de forma interna en su organización y en su sector de actividad e identifique cuáles son sus riesgos e impactos (P10C111)

Respuesta: No

Describa los "riesgos" identificados en relación a este principio

Respuesta: No se ha realizado un diagnóstico para detectar las áreas de mayor riesgo.

Si aplica, desarrolle los objetivos identificados en este indicador

Respuesta: En Innobasque nos planteamos el desarrollo de un código de buen gobierno para garantizar la máxima integridad en las operaciones y actividades de la agencia.



POLÍTICAS:

Indique si la entidad posee una política por escrito definida contra la corrupción, la extorsión y el blanqueo de capitales (P10C211)

Respuesta: No

Describa las "políticas" desarrolladas en relación a este principio

Respuesta: Actualmente no tenemos una política explícita sobre la corrupción en todas sus formas. Si existe un seguimiento y control exhaustivo desde el Departamento Financiero, y una auditoría externa que puede detectar potenciales irregularidades.



Informe de Progreso Pacto Mundial

Si aplica, desarrolle los objetivos identificados en el campo "objetivos para el siguiente ejercicio"

Respuesta: El Desarrollo y difusión de un código de buen gobierno es una tarea clave para asegurar el cumplimiento de este principio.



ACCIONES:

¿Dispone la entidad de una acción concreta? Describa la acción o acciones concretas llevadas a cabo, en relación a este principio, durante el ejercicio (P10C311)

Respuesta: No

Describa las "acciones" llevadas a cabo en relación a este principio

Respuesta: No se ha llevado a cabo ninguna acción concreta en 2012

Si aplica, desarrolle los objetivos identificados en el campo "objetivos para el siguiente ejercicio"

Respuesta: Con independencia del futuro desarrollo y difusión del Código de Buen Gobierno, en 2012 se ha descartado el establecimiento de un Buzón de sugerencias por entenderse que con una estructura pequeña y con unos canales de comunicación establecidos y variados, no iba a ser un elemento diferencial para el cumplimiento de este principio.



SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN DE IMPACTOS:

Indique el porcentaje sobre el total, desglosado por cada grupo de interés, que conoce los códigos de conducta y políticas contra corrupción y soborno de la entidad (P10C411)

Clientes

Respuesta: 0

Empleados

Respuesta: 0

Proveedores



Informe de Progreso Pacto Mundial

Respuesta: 0

Indique con que mecanismos se han evaluado los resultados de las prácticas aplicadas con este principio

Respuesta: En Innobasque el código de buen gobierno está en fase de desarrollo por lo que no existe todavía documentos que se puedan difundir.

¿Dispone la entidad de mecanismos para gestionar las incidencias en materia de anticorrupción? (P10C5I1)

Respuesta: Si


Describa los "mecanismos de seguimiento" desarrolladas en relación a este principio


Respuesta: *Los mecanismos de control económico-financiero son elementos fundamentales para detectar potenciales irregularidades en la materia:


- Control Económico- Financiero interno
- Auditoría externa por parte de PricewaterhouseCoopers
- Información económica - financiera anual detallada al Gobierno Vasco, que es nuestro principal financiador
- Sometimiento a la fiscalización del Tribunal Vasco de Cuentas
- Informe de gestión anual, presentado en Asamblea e Socios


No se ha considerado prioritario establecer un protocolo específico (sistema interno de denuncias...) para gestionar las incidencias en materia de anti- corrupción. Los hipotéticos casos se tratarían de forma individual para preservar la integridad de nuestras actuaciones.

Resumen de Implantación:

 Diagnóstico		
Grupos de Interés	Riesgos	Objetivos
Clientes	Favoritismos	Asegurar la igualdad en el tratamiento de todos los socios
Empleados	Favoritismos Otros (especificar riesgo en el campo de notas)	Seguir consolidando los valores Innobasque (Confianza, compromiso, coherencia)
Proveedores	Competencia desleal Control de proveedores	Control de cumplimiento de procedimientos de compras

 Políticas		
Grupos de Interés	Políticas	Objetivos
Clientes	Políticas internas de gestión	Desarrollo de código de buen gobierno
Empleados	Código de Conducta	Desarrollo de Catalogo de Competencias
Proveedores	Política de Compras	Cumplimiento del procedimiento de compras

 Acciones		
Grupos de Interés	Acciones	Objetivos
Clientes	No tenemos acción concreta	
Empleados	No tenemos acción concreta	
Proveedores	No tenemos acción concreta	

 Seguimiento		
Grupos de Interés	Seguimiento	Objetivos
Clientes	Auditorías Otros (especificar seguimiento en el campo de notas)	Tratamiento de incidencias ad-hoc



Informe de Progreso Pacto Mundial

Empleados	Auditorías Otros (especificar seguimiento en el campo de notas)	Tratamiento de incidencias ad-hoc
Proveedores	Auditorías Control financiero	Tratamiento de incidencias ad-hoc



Tabla de contenido

Esta tabla de contenido presenta la conexión de indicadores del Informe de Progreso de la Red Española de Naciones Unidas con los indicadores GRI. Para alcanzar el nivel C de reporting de la iniciativa GRI, se requiere que la entidad cumplimente los puntos mencionados a continuación:

- Indicadores de información general de la entidad (perfil de la entidad, estrategia y gobierno y objetivos y temáticas de Naciones Unidas: 1.1; 2.1 - 2.10; 3.1 - 3.8, 3.10 - 3.12; 4.1 - 4.4, 4.14 - 4.15)
- Un mínimo de 10 indicadores de desempeño, y como mínimo uno de cada dimensión: Económica (EC), Social (LA, PR, HR, SO) y Ambiental (EN).

Para encontrar más información sobre los requisitos exactos de reporting de GRI, se recomienda consultar los informes G3 y G3.1 de GRI.

Pacto Mundial		GRI
Indicador	Renovación del Compromiso	Indicador
<u>1</u>	Carta de compromiso de la entidad	1.1
	Perfil de la entidad	
<u>2</u>	Dirección	2.4
<u>3</u>	Nombre de la entidad	2.1
<u>4</u>	Persona de contacto	3.4
<u>5</u>	Número de empleados	2.8
<u>6</u>	Sector	2.2
<u>7</u>	Actividad, principales marcas, productos y/o servicios	2.2
<u>8</u>	Ventas e ingresos	2.8
<u>9</u>	Ayudas financieras significativas recibidas de gobiernos	EC4
<u>10</u>	Identificación de los grupos de interés	4.14
<u>11</u>	Indique qué criterios ha seguido para seleccionar los grupos de interés	4.15
<u>12</u>	Países en los que está presente (donde la entidad tiene la mayor parte de su actividad o donde tiene actividad relevante en materia de sostenibilidad) y mercados servidos	2.5, 2.7
13		2.6
14		2.9
<u>15</u>	Alcance del Informe de Progreso y sus posibles limitaciones, si existen	3.6, 3.7
<u>16</u>	¿Cómo se ha establecido la materialidad o definidos los asuntos más significativos a incluir en el Informe de Progreso?	3.5



Informe de Progreso Pacto Mundial

17		3.8
18		3.10
19		3.11
20	¿Cómo se está difundiendo el informe de progreso?	
21	Premios y distinciones recibidos durante el periodo informativo	2.10
22	Periodo cubierto por la información contenida en la memoria	3.1
23	Fecha de la memoria anterior más reciente	3.2
24	Ciclo de presentación del Informe de Progreso	
	Estrategia y gobierno	
25	Indique la estructura de su Junta Directiva y quién o quiénes se encargan de supervisar la toma de decisiones y la gestión de la implantación de los 10 Principios en la empresa. Indique también si el presidente del máximo órgano de gobierno ocupa también un cargo ejecutivo	2.3,4.1, 4.2
26	Indique cómo la entidad incorpora las sugerencias de los grupos de interés en su estrategia y en sus procesos de decisión	4.17
27	Indique si la Junta Directiva mide el progreso en la implantación de los 10 principios mediante indicadores	
28		4.3
29		4.4
	Objetivos y temáticas de Naciones Unidas	
30	Indique si la entidad tiene proyectos de colaboración y desarrolla acciones de apoyo en relación a los objetivos y temáticas de Naciones Unidas (UNICEF, UNWOMEN, Objetivos de Desarrollo del Milenio, iniciativas de Global Compact, etc.)	
	PRINCIPIO 1	
P1C1I1	Indique si la entidad ha realizado un diagnóstico en el cual se evalúan los factores de riesgos en Derechos Humanos. En caso afirmativo, indique el riesgo y su impacto (P1C1I1)	
P1C2I1	¿La entidad ha definido en una política, de forma clara por escrito y aprobada por la Dirección General, los valores y normas de su empresa? (P1C2I1)	
P1C3I1	¿Dispone su entidad de una acción concreta? Describa la acción o acciones concretas llevadas a cabo en relación a este principio durante el ejercicio (P1C3I1)	



Informe de Progreso Pacto Mundial

P1C4I1	¿Dispone la entidad de mecanismos de seguimiento de sus políticas de Derechos Humanos? Descríbalos(P1C4I1)	PR5, Dimensión Social / Derechos Humanos / Evaluación y Seguimiento
P1C5I1	Indique el porcentaje sobre el total de empleados informados sobre los principios éticos por los que se rige la entidad (P1C5I1)	
PRINCIPIO 2		
P2C1I1	Indique si la entidad ha realizado un diagnóstico en el cual se evalúan los factores de riesgos en Derechos Humanos de su cadena de suministro (proveedores, subcontratas, etc.) o de sus socios empresariales. En caso afirmativo, indique el riesgo y su impacto (P2C2I1)	
P2C2I1	¿Dispone la entidad de una política de compras por escrito o utiliza algún sistema de selección de productos o servicios, acorde con su Política de RSE/RS? (P2C2I1)	
P2C3I1	¿Dispone la entidad de una acción concreta? Describa la acción o acciones concretas llevadas a cabo, en relación a este principio, durante el ejercicio (P2C3I1)	
P2C4I1	Indique el porcentaje de proveedores que disponen de una certificación sobre el total (ejemplo: SA 8000, ISO 9001)(P2C4I1)	Dimensión social / Derechos Humanos / Evaluación y seguimiento / HR2
PRINCIPIO 3		
P3C1I1	Indique si existen factores de riesgo que puedan poner en peligro el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva (P3C1I1)	HR5
P3C2I1	¿Dispone la entidad de una política de consulta por escrito que trate con los empleados los temas importantes? (P3C2I1)	Dimensión Social / Prácticas Laborales y Ética del Trabajo / Política
P3C3I1	¿Dispone la entidad de una acción concreta? Describa la acción o acciones concretas llevadas a cabo, en relación a este principio, durante el ejercicio (P3C3I1)	
P3C4I1	¿Dispone la entidad de mecanismos para escuchar, evaluar y hacer un seguimiento de las posturas, preocupaciones, sugerencias, críticas de los empleados con el propósito de aprender y adquirir nuevos conocimientos? En caso afirmativo, descríbalos (P3C4I1)	LA12
PRINCIPIO 4		



Informe de Progreso Pacto Mundial

P4C1I1	Indique si el trabajo forzoso es un factor de riesgo en su entidad, dado el tipo de actividad a la que se dedica (P4C1I1)	HR7
P4C2I1	Indique si existen situaciones laborales en su empresa donde sea necesario implantar medidas de conciliación (P4C2I1)	
P4C3I1	¿Dispone la entidad de una política clara y por escrito o existe algún acuerdo en firme en el que se determinen las horas de trabajo establecidas, la remuneración de los trabajadores y los beneficios sociales? (P4C3I1)	EC3, LA3, Dimensión Social / Prácticas Laborales y Ética del Trabajo / Política
P4C4I1	¿Dispone la entidad de una acción concreta? Describa la acción o acciones concretas llevadas a cabo, en relación a este principio, durante el ejercicio (P4C4I1)	
P4C5I1	¿Dispone la entidad de mecanismos de control que garanticen el cumplimiento de las políticas establecidas y/o conoce el número de beneficiarios de sus medidas de conciliación y beneficios sociales? (P4C5I1)	LA3
PRINCIPIO 5		
P5C1I1	Indique si el trabajo infantil es un factor de riesgo en su entidad, dado el tipo de actividad a la que se dedica. En caso afirmativo, indique los riesgos que afectan a los diferentes grupos de interés reflejados en la tabla (P5C1I1)	HR6
P5C2I1	¿Dispone la entidad de una política clara que comunica abiertamente donde se define la prohibición del trabajo infantil? (P5C2I1)	Dimensión Social / Prácticas Laborales y Ética del Trabajo / Política
P5C3I1	¿Dispone la entidad de una acción concreta? Describa la acción o acciones concretas llevadas a cabo en relación a este principio durante el ejercicio (P5C3I1)	
PRINCIPIO 6		
P6C1I1	Indique si la entidad ha realizado un diagnóstico en el cual se evalúan los factores de riesgos en discriminación en la contratación, formación y promoción. En caso afirmativo, indique el riesgo y su impacto (P6C1I1)	
P6C2I1	¿La entidad ha formulado políticas por escrito, planes y/o programas de integración y no discriminación de colectivos desfavorecidos tales como personas con discapacidad, jóvenes demandantes de primer empleo, desempleados mayores de 45 años, personas inmigrantes o personas en riesgo de exclusión? Descríbalos (P6C2I1)	4.12, Dimensión Social/Prácticas Laborales y Ética del Trabajo/ Política



Informe de Progreso Pacto Mundial

P6C3I1	¿Dispone la entidad de una acción concreta? Describa la acción o acciones concretas llevadas a cabo, en relación a este principio, durante el ejercicio (P6C3I1)	
P6C4I1	¿Promueve la igualdad efectiva de oportunidades entre hombres y mujeres en todos los aspectos, incluyendo el acceso a puestos directivos? Indique en el campo de notas de qué forma (P6C4I1)	
P6C5I1	Indique el % de la composición de los órganos directivos y del resto de empleados por categoría, género, edad y otros indicadores de diversidad (P6C5I1)	LA13
P6C6I1	Indique si la entidad publica la composición de órganos directivos y el resto de empleados. A continuación, indique donde publica esta información (P6C6I1)	
P6C7I1	Número de expedientes abiertos y resueltos por acusaciones de acoso, abuso o intimidación en el lugar de trabajo (P6C7I1)	HR4
PRINCIPIO 7		
P7C1I1	¿Dispone la entidad de una acción concreta? Describa la acción o acciones concretas llevadas a cabo, en relación a este principio, durante el ejercicio (P7C1I1)	Dimensión Ambiental/Formación y Sensibilización
P7C2I1	Indique el número de horas en formación medioambiental y/o inversión total en acciones de sensibilización en temas medioambientales (P7C2I1)	
PRINCIPIO 8		
P8C1I1	Indique si la entidad ha identificado los riesgos y responsabilidades de su entidad en materia medioambiental teniendo en cuenta el sector de su actividad (P8C1I1)	
P8C2I1	¿Dispone la entidad de una política por escrito integrada o sigue algún método basado en un sistema de gestión medioambiental para asegurar el cumplimiento de la legalidad en materia ambiental, considerar la variable medioambiental en los procesos de la organización, así como prevenir y gestionar los riesgos ambientales? (P8C2I1)	
P8C3I1	¿Dispone la entidad de una acción concreta? Describa la acción o acciones concretas llevadas a cabo, en relación a este principio, durante el ejercicio (P8C3I1)	
P8C4I1	Indique los datos de consumo en electricidad, agua, papel en el año (P8C4I1)	
P8C5I1	Indique si la entidad dispone de mecanismos efectivos de evaluación de temas medioambientales (P8C5I1)	
PRINCIPIO 9		



Informe de Progreso Pacto Mundial

P9C1I1	¿Dispone su entidad de una acción concreta en relación a este Principio que se haya llevado a cabo durante el presente ejercicio? En caso afirmativo, descríbala (P9C1I1)	
P9C2I1	Inversión financiera total, sobre el total de ingresos brutos, en el año, para el desarrollo y la divulgación de tecnologías respetuosas con el medio ambiente (P9C2I1)	
PRINCIPIO 10		
P10C1I1	Indique si la entidad ha realizado un diagnóstico para conocer las áreas de mayor riesgo de forma interna en su organización y en su sector de actividad e identifique cuáles son sus riesgos e impactos (P10C1I1)	
P10C2I1	Indique si la entidad posee una política por escrito definida contra la corrupción, la extorsión y el blanqueo de capitales (P10C2I1)	Dimensión Social/Sociedad/Política
P10C3I1	¿Dispone la entidad de una acción concreta? Describa la acción o acciones concretas llevadas a cabo, en relación a este principio, durante el ejercicio (P10C3I1)	Dimensión Social/Sociedad/Formación y Sensibilidad
P10C4I1	Indique el porcentaje sobre el total, desglosado por cada grupo de interés, que conoce los códigos de conducta y políticas contra corrupción y soborno de la entidad (P10C4I1)	
P10C5I1	¿Dispone la entidad de mecanismos para gestionar las incidencias en materia de anticorrupción? (P10C5I1)	SO4, Dimensión Social/Sociedad/Evaluación y Seguimiento
ÍNDICE		
Tabla	Tabla de correspondencias de indicadores Global Compact - GRI	3.12